

na, Na Ciudad que es en la Intendencia
Todo lo qual acordó esta Ciudad por años 1707
Por Camara y Nicolay de Masas sus Alcaldes
de que damos fe

F. Jacón

Francisco

Francisco Novis
Consejo

Ordinaria En la villa de S. L. Ciudad de Carthag. y Sala
Capitular de ella, a veinte y ocho dias del mes
de Noviembre de mil setecientos setenta y siete
de junta con el Cavildo ordinario los Señores
Francisco Jacón, y de Guzman, Regidor Decano de este
Ayuntamiento, que preside de Justicia por ocupa-
cion de los Señores Gobernador y Alcalde maior, D.
Alonso Díez, D. Josef Collantes, D. Rodrigo Raba-
cho, D. Diego Hernandez, D. Luis Garcia Campos,
Regidores; D. Juan de Roberos; D. Antonio Cer-
vantes, y D. Alejandro Chacon, Diputado, y
Excmo. del Comun, y acordaron lo siguiente
La Ciudad acuerda: Separe Dicho al Adminis-
trador de Rentas Provinciales a fin de que en la maior
brevedad remita a este Ayuntamiento el Es-
timonio del Aforo de los Cinos de la presente
Cosecha, y en el interin no se presenten dicho Es-
timonio Remita el quartillo de Vino de la Fe-
rrera y Tomateo al precio prefijado en el otro
parado; y luego que se verifique su Remision
cite Generalmente

Señor
de Aforo

Abasco y Tallinaf Dize en este Ayuntamiento vn Memorial

